FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VICTORIA	TAMAYO	CLAUDIA LILIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 29307721	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 11 MES 04 AÑO 1978

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO TULUÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 8 N 7 81 CENTRO CASA

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO BUGALAGRANDE

TELÉFONO 2236384 EMAIL CLAUDIALIVITA11@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1994
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION PUBLICA	12	2010	
PREGRADO	10	X		COMERCIO INTERNACIONAL	12	2004	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
POLITÉCNICO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS	04	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
6200000	23	10	2024				31	12	2024			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
`PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIB	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
6200000	13	06	2024				30	09	2024			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
'PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIB	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6200000	Día 19 Mes 03 Año 2024	Día 30 Mes 04 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
``PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIB	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE BUGALAGRANDE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2236235	Día 01 Mes 01 Año 2016	Día 31 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SECRETARIO DE DESPACHO	4112 SECRETARIA DE GOBIERNO	CARRERA 6 5 65 BARRIO CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
0926530059	Día 27 Mes 01 Año 2015	Día 27 Mes 06 Año 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMINISTRATIVA	CALLE 26 N 26 19

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
0926530059	Día 28 Mes 07 Año 2014	Día 19 Mes 12 Año 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMINISTRATIVA	CALLE 26 N 6 19

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6530059	Día 24 Mes 01 Año 2014	Día 24 Mes 06 Año 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMINISTRATIVA	CALLE 26 N 6 19

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: NESTLE DE COLOMBIA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: BUGALAGRANDE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 2236060	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	04	Año	1998	Día	03	Mes	10	Año	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN: Calle 2 kra 2						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: NESTLE DE COLOMBIA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: BUGALAGRANDE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 2236060	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	04	Año	1996	Día	31	Mes	03	Año	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN: Calle 2 kra 2						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: COLEGIO COOPERATIVO JOSE ANTONIO GALAN			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: BUGALAGRANDE					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 2237699	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	16	Mes:	01	Año:	2012	Día:	10	Mes:	12	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO: BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN: CARRERA 6 OESTE 9 36 Esquina Barrio Antonio Nariño						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, 24 NOV 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, 24 NOV 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FECHA DE NACIMIENTO **11-ABR-1978**

TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

21-JUN-1996 BUGALAGRANDE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3102500-00162014-F-0029307721-20090708 0013233273A 1 32314027



EL SUSCRITO NOTARIO UNICO
DE BUGALAGRANDE VALLE
CERTIFICA: Que el presente documento es fiel copia del original que he tenido a la vista.
Bugalagrande, 30 ENE. 2002
ALVARO CAICEDO ARANA
Notario Unico

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Tuluá - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 1051 del 10 de julio de 1990, emanada de la Gobernación del Departamento

Confiere a:

Claudia Liliana Victoria Tamayo

Identificado (a) con T.I. No. 780411-00892 Expedida en Bugalagrande

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Tuluá, 03 de Julio de 19 94

Anotado al Folio No. _____ Libro de Registro No. _____
Secretario de Educación

219.882-94

Dado en Cali, a _____ de _____ de 19 _____

SISPFASE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE
PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL

A

Claudia Liliana Victoria Tamayo

C.C. No. 29.307.721 de Bugalagrande

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 14 DIAS DEL MES VII DE 2005

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 359-1 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 15

BOGOTA, D.C. 15 DE VII DE 2005

No. 28035

ELABORO

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Especialista en Administración Pública

a

Claudia Liliana Victoria Tamayo

Identificado con C.C. 29307721
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 29 días, del mes de Abril de 2011

El Rector

El Decano

068535

Registro al folio 644-4 del Libro 2 de Diplomas, a los 29 días del mes de Abril de 2011

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 05085013
Inscripción DANE 376834013S9
Jornada: MAÑANA

En la ciudad de Tuluá a los 03 días del mes de Julio del año 1994 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del Colegio Sagrado Corazón de Jesús Institución aprobada hasta 1994 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según Resolución No. 1051 del 10 de Julio de 1990.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO T.I. 780411 - 00892 de Bugalagrande

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 14 de fecha Julio 03 de 1994 que consta de 31 alumnos que comienza con el nombre de MARIA FERNANDA AFANADOR LOPEZ y se cierra con el nombre de ISABEL CRISTINA VILLEGAS PRADO

firmado y sellado por HERMANA ROSA INES RAMIREZ ECHAVARRIA (Rector)

y MIRIAM RIVERA HURTADO (Secretario)

Dada en Tuluá a los 03 días del mes de Julio de 1994

Firmado y Sellado

El Rector o Director
C.C. No. 27.051.209 de Pasto

Secretario (a)
C.C. No. 66.713.379 de Tuluá.

SISPFASE

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 28035

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO**

Con cédula de ciudadanía No. 29.307.721 de Bugalagrande

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **COMERCIO INTERNACIONAL**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a los 14 días del mes de JULIO de 2005

Firmado
MARY FALK DE LOSADA
RECTOR

Firmado
JOSE ALVARO CONTRERAS
DECANO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 359-1 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 15

Powered by CamScanner

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 865

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 877 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 29 de Abril de 2011, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
RG 53483 SNIES

a:

CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO
Identificada con C.C. 29307721

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 877 y anotado en el libro 2 Folio 644 Registro 4 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 29 de Abril de 2011

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines
CONPIA

CONPIA – PRESIDENCIA 1989/2025
Bogotá D. C., 13 de febrero de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO**, identificada con cédula de ciudadanía **29307721** de **Bugalagrande, Profesional en Comercio Internacional** egresada de la **Universidad Antonio Nariño**, se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matricula Profesional".** Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes.

Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7:** que "*la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo*".

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3° literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matricula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matricula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal".** Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que ***"se encuentran en trámite de aprobación"*** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

HERNÁN ALONSO ZÚÑIGA CARVAJAL
Consejero

Nestlé de Colombia S.A.
FABRICA DE BUGALAGRANDE (VALLE)
APARTADO AEREO 124 TULUA (VALLE)
NIT.: 860.002.130-9

PBX (092)2236060
FAX: (092) 2236501/05

Nestlé

SU REF.:
N. REF.:

Bugalagrande, 07 de febrero de 2012

EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que la señora **CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO ,** identificada con la cédula de ciudadanía número **29307721** expedida en **BUGALAGRANDE,** adelantó su formación en Nestle de Colombia S.A. en calidad de Aprendiz Sena en la especialidad de **AUXILIAR DE CONTABILIDAD** con fecha de inicio el **01/04/1996** y fecha de terminación **31/03/1998.**

Para todos los efectos esta relación se rigió bajo las condiciones señaladas en la Ley 789 de 2002.

A partir de **03/04/1998** la Sra. **VICTORIA,** se vinculo mediante contrato a término fijo hasta **03/10/2003.**

Nestlé de Colombia S.A.
Fábrica de Bugalagrande
RECURSOS HUMANOS

JAIRO ALFONSO AMAYA BRIÑEZ

Babnro: E.R.

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) TERRITORIAL SUR OCCIDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que **VICTORIA TAMAYO CLAUDIA LILIANA** Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 29307721, suscribió el Contrato No 65 de 2014 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto:	Apoyar a la Dirección Territorial Suroccidente en lo relacionado con la atención telefónica y personalizada de usuarios y trámite de pqrs en sede de la DT Suroccidente.
Fecha de Inicio:	24 de enero de 2014
Fecha de Terminación:	24 de junio de 2014
Plazo Ejecutado:	5 MESES 0 DÍAS
Valor Ejecutado:	$9,500,000
Estado Actual:	TERMINADO

El Contrato 65 de 2014 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Cali en el año de 2014.

Lucrecia Muñoz Hernandez
DIRECTOR(A) TERRITORIAL SUR OCCIDENTE

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) TERRITORIAL SUR OCCIDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que **VICTORIA TAMAYO CLAUDIA LILIANA,** identificado con Cédula de Ciudadanía 29307721, suscribió el Contrato No. 80 de 2014 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto:	Apoyar a la Direccion Territorial Suroccidente en lo relacionado con la atencion telefonica y personalizada de usuarios y tramite de pqrs en sede de la DT Suroccidente.
Fecha de Inicio:	28 de julio de 2014
Plazo:	Hasta el 19 de diciembre de 2014
Valor:	Hasta $8,930,000
Estado Actual:	EN EJECUCIÓN

El Contrato 80 de 2014 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

El presente documento se expide a los 3 días del mes de diciembre de 2014.

Lucrecia Muñoz Hernandez
DIRECTOR(A) TERRITORIAL SUR OCCIDENTE

LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL SUROCCIDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que **VICTORIA TAMAYO CLAUDIA LILIANA** Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 29307721, suscribió el Contrato No 34 de 2015 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: El contratista se obliga a apoyar a la Dirección Territorial Suroccidente prestando sus servicios de Apoyo a la gestión en lo relacionado con la atención telefónica y personalizada de usuarios y trámites de PQRs en sede de la DT Suroccidente.

Fecha de Inicio: 27 de enero de 2015

Fecha de Terminación: 27 de junio de 2015

Plazo Ejecutado: 7 MESES 0 DÍAS

Valor Ejecutado: $9,500,000

Estado Actual: TERMINADO

El Contrato 34 de 2015 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Cali a los tres días del mes de Noviembre en el año de 2015.

GLORIA ELIZABETH VARGAS VARÓN
Directora Territorial Suroccidente

Proyectó: María Fernanda Camargo – Área Financiera

JOSE ANTONIO GALAN
BUGALAGRANDE
Sedes: Bugalagrande - Andalucía - Tulúa
Res. 2268 de 8 de Nov de 2002 Sec. Ed. Dptal
Res. 164 de 2 de Ago de 2005 Sec. Ed. Tulúa
Carrera 6 calle 9 esq., Bde Tel: 2237699
Nit. 891902868-1
Personería Jurídica Dancoop No. 0068/81

Registro educativo: 376113001011

EL GERENTE – RECTOR

HACE CONSTAR

Que la señora **CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO,** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 29.307.721 expedida en Bugalagrande, laboro en esta institución como Docente en el área de Gestión Empresarial en el programa Sabatino de la sede Andalucía, desde Enero 2012 a Diciembre de 2013. Durante el tiempo a nuestro servicio demostró cumplimiento de sus funciones puntualidad y eficiencia.

Se expide sin enmendadura en Bugalagrande a los Veintiún (21) días del mes de Enero de 2015.

A.E. ALEJANDRO RENGIFO PEREA
Gerente – Rector
Info: 312 259 9418

Colegio Cooperativo
Rectoría
José Ant. Galán B/grande V.

1979 – 2015 - 36 años de Educación Solidaria

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
NIT. 891.900.353-1
SECRETARIA DE GOBIERNO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que **CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.307.721 de Bugalagrande, prestó sus servicios en el **MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE**, en el cargo de **SECRETARIA PRIVADA**, Código 345, Grado 02, desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2007.

Para constancia se firma en Bugalagrande, Valle del Cauca, a los ocho (8) días del mes de febrero del año dos mil doce (2012).

Jefe de Unidad Servicios Administrativos
Municipio de Bugalagrande

CARLOS EDUARDO LOZANO MONROY
Profesional Especializado de Servicios Administrativos

Carrera 6 No. 5-65 Teléfono: 2237406 Ext. 112 Bugalagrande, Valle del Cauca
www.bugalagrande-valle.gov.co
serviciosadministrativos@bugalagrande-valle.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
NIT. 891.900.353-1
SECRETARIA DE GOBIERNO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que **CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.307.721 de Bugalagrande, prestó sus servicios en el **MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE**, en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, Código 219, Grado 01, desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de marzo de 2008 y como **ASESOR DESPACHO DEL ALCALDE**, Código 105, Grado 01, del 1 de abril de 2008 al 6 de febrero de 2012.

Para constancia se firma en Bugalagrande, Valle del Cauca, a los ocho (8) días del mes de febrero del año dos mil doce (2012).

CARLOS EDUARDO LOZANO MONROY
Profesional Especializado de Servicios Administrativos

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
NIT. 891.900.353-1
SECRETARIA DE GOBIERNO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que **CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.307.721 de Bugalagrande, prestó sus servicios en el **MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE**, en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, Código 219, Grado 01, desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de marzo de 2008 y como **ASESOR DESPACHO DEL ALCALDE**, Código 105, Grado 01, del 1 de abril de 2008 al 6 de febrero de 2012.

Para constancia se firma en Bugalagrande, Valle del Cauca, a los ocho (8) días del mes de febrero del año dos mil doce (2012).

CARLOS EDUARDO LOZANO MONROY
Profesional Especializado de Servicios Administrativos

Carrera 6 No. 5-65 Teléfono: 2237406 Ext. 112 Bugalagrande, Valle del Cauca
www.bugalagrande-valle.gov.co
serviciosadministrativos@bugalagrande-valle.gov.co

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE
TALENTO HUMANO DEL
MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.900.353-1

CERTIFICA

Que **CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.307.721 expedida en Bugalagrande, Valle del Cauca, prestó sus servicios en el **MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE**, en el cargo de **SECRETARIA DE GOBIERNO, Código: 020, Grado: 01**, desde el primero (1) de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2023, Tipo de Vinculación: Libre nombramiento y Remoción,

Las funciones que desempeña la Secretaria de Gobierno son las siguientes:

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel	*DIRECTIVO*
Denominación del empleo	*SECRETARIO DE DESPACHO*
Código	*020*
Grado	*01*
No. de empleos	*Uno (01)*
Dependencia	*Secretaria de Gobierno*
Cargo del Jefe Inmediato	*Alcalde*
II. ÁREA FUNCIONAL – SECRETARIA DE GOBIERNO	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Cumplir las funciones de Dirección General, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos. Formular y cumplir las políticas y programas para la conservación del orden público, la tranquilidad ciudadana, el respeto a los derechos civiles, garantías sociales y salvaguardar la vida, honra y bienes de los ciudadanos. Así mismo, promover el desarrollo de las comunidades menos favorecidas y manejar los programas y convenios nacionales, departamentales y municipales, relacionados con la niñez y la familia.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
A. CON RELACIÓN A GOBIERNO: 1. *Coordinar con el Alcalde y demás autoridades competentes con jurisdicción en el territorio del Municipio, las acciones a que haya lugar para la conservación, preservación del orden público, la seguridad y convivencia ciudadana.* 2. *Fortalecer los mecanismos alternativos de solución de conflictos y el sistema de*	

Powered by CamScanner

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

justicia comunitaria.

3. *Expedir los diferentes certificados, permisos y demás actas solicitadas por la comunidad.*
4. *Coordinar con el Alcalde y demás autoridades de la fuerza pública el fondo de seguridad proponente por la integración de los planes de seguridad y convivencia adoptados por el municipio, garantizando el bienestar de los habitantes de la jurisdicción.*
5. *Coordinar acciones con los funcionarios de La Rama Judicial, la Fiscalía, la Procuraduría y Contralorías en aspectos que tengan que ver con sus competencias la adecuada administración de justicia y protección de los derechos humanos, dentro de la jurisdicción del Municipio a sus asociados.*
6. *Tramitar los procesos de policía y aquellos que sean de su competencia de acuerdo con la normatividad legal vigente.*
7. *Preservar el espacio público en la jurisdicción del Municipio conforme a la normatividad legal vigente.*
8. *Ejercer control y vigilancia a los establecimientos públicos conforme a la normatividad legal vigente.*
9. *Elaborar los Proyectos de Acuerdo que sean competencia de la dependencia.*
10. *Coordinar con la Registraduría Municipal del Estado Civil la celebración de los procesos electorales al interior de la Jurisdicción de Municipio.*
11. *Coordinar acciones dentro de la administración para llevar a cabo el control y seguimiento sobre el reconocimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado.*
12. *Asistir a las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás en que tenga asiento la Secretaría o realizar las delegaciones pertinentes.*

B: CON RELACIÓN A COMISARIA DE FAMILIA:

13. *Prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y demás funciones que sean asignadas por la Ley.*

C: CON RELACIÓN A INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO:

14. *Orientar y liderar la formulación de las políticas de transporte y movilidad dentro de la jurisdicción del Municipio.*
15. *Coordinar con el Inspector (a) de Policía y Tránsito todas las acciones que le permitan al Municipio, dar inicio, tramite y terminación a todos los procedimientos de policía de competencia de ese Despacho.*
16. *Coordinar con el Inspector (a) de Policía y Tránsito, la ejecución de acciones a que haya lugar, con el objetivo que dentro de la jurisdicción del Municipio, se dé cumplimiento a las normas de tránsito vigentes; procurando que en caso de infracciones; se inicien y lleven a término, los procesos y procedimientos a que haya lugar.*

D: CON RELACIÓN CON EL DESARROLLO COMUNITARIO:

Powered by CamScanner

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

17. *Implementar al interior de la jurisdicción del Municipio, políticas de desarrollo Comunitario y asociativo.*
18. *Coordinar acciones de capacitación y formación ciudadana en materia de organización, participación ciudadana, promoción, defensa de los derechos humanos, política de paz, convivencia ciudadana y solución pacifica de conflicto.*
19. *Promover la organización comunitaria en sus diversas formas, procurar su desarrollo y propiciar su efectiva participación en la vida económica, sociocultural y política de la región.*
20. *Hacer seguimiento a las organizaciones de base.*
21. *Realizar la vigilancia a las organizaciones que sea competencia de la entidad.*
22. *Asesorar a las diferentes comunidades en la creación y funcionamiento de las organizaciones comunales.*
23. *Coordinar y ejecutar programas con organizaciones nacionales e internacionales especializadas en apoyo integral a la población LGTBI y equidad de género.*
24. *Efectuar los diagnósticos requeridos de la problemática y su entorno para el apoyo integral a la población LGTBI y equidad de género.*
25. *Promover acciones de organización de base en la comunidad para que sean agentes activos de su propio desarrollo y fortalezcan las soluciones a la problemática de la población LGTBI y equidad de género.*
26. *Diseñar, promover, implementar y ejecutar metodologías de investigación social acordes con los grupos poblaciones a su cargo.*
27. *Efectuar y mantener actualizado la base de datos que contenga la información relacionada con la población.*
28. *Coordinar con la Comisaría de Familia y demás entidades la ruta de atención cuando se vean vulnerados.*
29. *Coordinar los programas de gobierno asignados a la Alcaldía.*
30. *Desarrollar las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.*

E. DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

31. *Acreditar a los miembros elegidos o designados ante los Consejos y /o Comités institucionales.*
32. *Coordinar el grupo encargado de las investigaciones de carácter disciplinario que se adelanten contra los servidores de la Administración Municipal y resolverlas en primera instancia.*
33. *Administrar y asesorar a las diferentes dependencias de la entidad, en las actividades relacionadas con la gestión documental, Trámites, Transparencia, SAC etc. dentro de la normatividad establecida.*

F. DE ATENCION AL CIUDADANO

34. *Establecer políticas y lineamientos de retroalimentación y relacionamiento con el usuario a través de la Oficina de Atención al Ciudadano.*
35. *Coordinar la atención y servicio al ciudadano.*

Powered by CamScanner

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

36. *Realizar de manera continua el diseño y actualización de los trámites, metodologías de trabajo y los procedimientos organizacionales.*
37. *Tramitar las solicitudes de información, sugerencias y derechos de petición ante las dependencias de la entidad.*

G. DE COMUNICACIÓN PUBLICA

38. *Asesorar al Acalde y a las demás instancias, en la Administración del sistema de comunicación y divulgación de la Entidad.*
39. *Coordinar el diseño de estrategias de protocolo y eventos que permitan comunicar a públicos internos y externos la imagen de la entidad.*
40. *Publicar, comunicar y notificar en los términos legales y reglamentarios las decisiones del Alcalde, los Consejos y comités.*

DE GESTION DOCUMENTAL

41. *Dirigir, coordinar, controlar y evaluar el sistema de gestión documental y de archivo y correspondencia de la entidad.*
42. *Establecer políticas y lineamientos para la Administración, custodia y mantenimiento de la información documental (memoria institucional de la gestión administrativa).*
43. *Conservar en condiciones adecuadas y custodiar los archivos de la Administración Municipal*

OTRAS FUNCIONES:

44. *Apoyar el desarrollo y sostenimiento del sistema integrado de gestión institucional y del Modelo Integrado de Planeación y gestión de la Administración de la entidad: Calidad, MECI, gestión documental, TIC, Trámites, Gobierno en Línea, Transparencia, SAC etc. dentro de la normatividad establecida*
45. *Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por Ley o por sus superiores en consideración con las necesidades institucionales, las razones propias del servicio y, en particular, con la naturaleza del cargo.*
46. *Atender y orientar a los usuarios internos y externos en forma personal o telefónica, procurando dar respuesta a sus necesidades en materia de su competencia o en su defecto, direccionándolos hacia el funcionario competente.*
47. *Procurar con el cuidado integral de la salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de las que trata el Decreto 1072 de 2015.*
48. *Desempeñar las demás funciones que le son asignadas por el Alcalde, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla la dependencia.*

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Powered by CamScanner

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

1. *Plan Nacional de Capacitación.* 2. *Políticas Públicas en administración de sistemas de información y trámites.* 3. *Normas en gestión documental y archivo.* 4. *Metodologías de investigación y formulación de proyectos.* 5. *Políticas Nacionales en manejo de orden público.* 6. *Código de policía* 7. *Código nacional de transito* 8. *Normatividad en atención y gestión del riesgo* 9. *Planes estratégicos y operativos de la entidad* 10. *Código de Integridad*

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	**DEL NIVEL JERÁRQUICO**
- Aprendizaje continuo - Orientación a Resultados - Compromiso con la organización - Orientación al usuario y al ciudadano - Trabajo en equipo - Adaptación al cambio	- Visión estratégica - Liderazgo efectivo - Planeación - Toma de decisiones - Gestión del desarrollo de las personas - Pensamiento sistémico - Resolución de conflictos

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	***EXPERIENCIA***
Título profesional en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Formación Relacionada con el Campo Militar o Policial, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines, Administración, Contaduría Pública y Economía.	*Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.*

Para constancia se firma en Bugalagrande, Valle del Cauca a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS EDUARDO LOZANO MONROY
Profesional Especializado de Talento Humano

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICA:

Que **CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 29307721, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, así:

AÑO	No. CONTRATO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
2024	1.330.17.13-4216	$10.000.000	19/MAR/2024	30/ABR/2024	Terminado
2024	1.330.17.13-7874	$20.000.000	13/JUN/2024	30/SEP/2024	Terminado
2024	1.330.17.13-12536	$12.000.000	23/OCT/2024	31/DIC/2024	Terminado

Contrato número: 1.330.17.13-4216 del 19 de Marzo de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Marzo 19 de 2024

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.
2. Capacitar comunidades y organizaciones en componentes relacionados con el comercio que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.
3. Fortalecer las actividades y procesos de la gestión administrativa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible que deriven en el cumplimiento de los objetivos del proyecto que origina este contrato y según como sea direccionado por el supervisor.
4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.
6. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Valor Total: DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE.- ($10.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio suscrita en SECOP II (Marzo 19 de 2024) hasta Abril 30 de 2024
CDP: 5500005292 de Marzo 04 de 2024
RPC: 5600064240 de Marzo 19 de 2024
Estado del contrato: Terminado.

Contrato número: 1.330.17.13-7874 del 13 de Junio de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Junio 13 de 2024

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.
2. Capacitar comunidades y organizaciones en componentes relacionados con el comercio que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.
3. Fortalecer las actividades y procesos de la gestión administrativa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible que deriven en el cumplimiento de los objetivos del proyecto que origina este contrato y según como sea direccionado por el supervisor.
4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.
6. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Valor Total: VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($20.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio suscrita en SECOP II (Junio 13 de 2024) hasta Septiembre 30 de 2024
CDP: 5500005513 de Mayo 20 de 2024
RPC: 5600069131 de Junio 13 de 2024
Estado del contrato: Terminado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Contrato número: 1.330.17.13-12536 del 23 de Octubre de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Octubre 23 de 2024

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.
2. Capacitar comunidades y organizaciones en componentes relacionados con el comercio que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.
3. Proponer mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades urbanas y rurales que contribuyan al manejo sostenible de los recursos asociados al área objetivo del proyecto y según como sea direccionado por la supervisión.
4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 5 de 5

Valor Total: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($12.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio suscrita en SECOP II (Octubre 23 de 2024) hasta Diciembre 31 de 2024
CDP: 5500005734 de Octubre 02 de 2024
RPC: 5600073866 de Octubre 23 de 2024
Estado del contrato: Terminado.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de enero de 2025.

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
Subdirector Técnico Jurídico
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Proyectó y Elaboró: Mara Abella Gómez – Profesional SADS



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141093320169

(415)7707212489984(8020) 000014109332016 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 3 0 7 7 2 1	7	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 3 0 7 7 2 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Bugalagrande 1 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VICTORIA	TAMAYO	CLAUDIA	LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Bugalagrande 1 1 3

41. Dirección principal: CL 8 7 81 BRR ANTONIO NARIÑO

42. Correo electrónico: claudialivita11@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 7 5 0 4 1 2	3 2 0 6 7 4 6 5 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 1 0 1	7 4 9 0	2 0 1 3 0 2 2 8			4 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:49:42 AM horas del 13/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **29307721**

Apellidos y Nombres: **VICTORIA TAMAYO CLAUDIA LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284339087

PIB
05:50:40

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29307721:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de noviembre de 2025, a las 05:51:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29307721
Código de Verificación	29307721251113055134

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/11/2025 05:52:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **29307721** y Nombre: **CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126524924** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:54:28 horas del 13/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **29307721,** Apellidos y Nombres **VICTORIA TAMAYO CLAUDIA LILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación del Valle del Cauca**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO identificado(a) con CC 29307721 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/09/2018**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**MEDICIPS BUGALAGRANDE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 13 días del mes de noviembre del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **29307721,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de noviembre de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

MEDIFAM

CENTRO MÉDICO FAMILIAR LIMITADA

Consulta Médica General Y Especializado – Laboratorio Clínico – Salud Ocupacional
Odontología – Ortodoncia

CERTIFICADO MÉDICO LABORAL

CENTRO MEDICO FAMILIAR LIMITADA

CERTIFICADO MEDICO LABORAL - FECHA: 2023-07-27



BUGALAGRANDE - 2023-07-27 - 09:30:00

INFORMACION PERSONAL

Nombre del paciente
CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO

Tipo documento
CEDULA DE CIUDADANIA

Numero documento
29307721

Celular
3206746568

Genero
FEMENINO

Edad
45 Años 4 Meses 13 Dias

Entidad
PARTICULAR

INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE EMPRESA
ALCALDIA MUNICIPAL

CIUDAD
BUGALAGRANDE

INFORMACIÓN OCUPACIÓN ACTUAL

CARGO ACTUAL O A DESEMPEÑAR

SECRETARIA DE GOBIERNO

CONCEPTO DE APTITUD

TIPO DE EXAMEN
PERIODICO

PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR SIN RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES
PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CONTROL METABOLICO, USO DE EPP, CONTROL PERIODICO.
- SE LE RECOMIENDA LA ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA FÓRMULA DE CORRECCIÓN DE LOS LENTES EN SU ENTIDAD DE SALUD.

RESTRICCIONES

NO

CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

hago constar que se ha entregado copia de la evaluacion medica ocupacional y/o pruebas complementarias al aspirante o trabajador, las cuales fueron explicadas y se deja constacia que el aspirante o trabajador firmo a satisfaccion el consentimiento informado para la realizacion de estos. Como constancia firmo

CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO
CC 29307721

JUAN DAVID PEREA BERON
RM 1113039545

Powered by CamScanner

Certificación
Bancaria

Jueves, 13 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO identificado(a) con CC 29307721, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	85406036115	1997-04-09	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-01-25 14:36

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CLAUDIA	LILIANA	VICTORIA	TAMAYO

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	29307721

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$42.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$42.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	$13.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	$57.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	$4.700.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BANCARIO	$47.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUSTO	ALEJANDRO	RIVERO	CUBIDES

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 80849979

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 29307721 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/11/2025 06:08 AM

Código Verificación: **ETY6CMPAXV**

Válida hasta: **11/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC